

DISCURSO DE ORDEN DEL PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES EN LA ENTREGA DE CREDENCIALES AL PRESIDENTE ELECTO SEÑOR PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD

Speech by the President of the National Elections in delivering credentials to President-elect Mr. Pedro Pablo Kuczynski Godard

FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA*

Recibido: 25-07-2016

Aceptado: 02-08-2016

Señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, Presidente Constitucional de la República electo; señor Martín Vizcarra Cornejo, Primer Vicepresidente Constitucional de la República electo; señora Mercedes Aráoz Fernández, Segunda Vicepresidenta Constitucional de la República electa; señor Luis Iberico Núñez, Presidente del Congreso de la República; señor Víctor Ticona Postigo, Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República; señor Expresidente de la República, Alejandro Toledo Manrique; excelentísimo y eminentísimo, Monseñor Juan Luis Cipriani Thorne, Arzobispo de Lima y Primado del Perú; señores Miembros del Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, doctores Fernández Alarcón, Ayvar Carrasco, Cornejo Ramírez y Rodríguez Vélez; señor Pedro Cateriano Bellido, Presidente del Consejo de Ministros; señor Manuel Miranda Canales, Presidente del Tribunal Constitucional; señores Magistrados del Tribunal Constitucional; señor doctor Guido Águila Gradós, Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura; señor Pablo Sánchez Velarde, Fiscal de la Nación; señor Eduardo Vega Luna, Defensor del Pueblo; señor Mariano Cucho Espinoza, jefe de ONPE; señor Jorge Luis Yrivarren Lazo, Jefe del RENIEC; señores Ministros de Estado; señores Congresistas de la República; señor Luis Castañeda Lossio, Alcalde de Lima Metropolitana; señores Consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura; señores Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la República; señores Fiscales Supremos; señores Miembros del Cuerpo Diplomático; señor Alcalde de la Provincia Constitucional del Callao; señor General (r) Juan Pablo Ramos Espinoza, Presidente del Fuero Militar Policial; señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima; señores Expresidentes y ex miembros del JNE; señor Presidente y miembros del Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral; señores Representantes de Organismos Internacionales; señores Presidentes e integrantes de los Jurados Especiales Electorales; señores Alcaldes distritales; señores funcionarios del JNE, ONPE y RENIEC; autoridades civiles, militares y eclesiásticas; señores de la prensa.

* Egresado de la Maestría en Política Jurisdiccional, de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Egresado del Doctorado en Derecho y Ciencia Política, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Últimamente ha egresado del Diplomado de Argumentación Jurídica y Enseñanza Docente de la Universidad de Alicante-España. Es además Magister por la Universidad Nacional de Trujillo, con mención en Derecho Civil y Comercial. Abogado, natural de Piura, graduado en el año de 1977, por la Universidad Nacional de Trujillo. Es Juez Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, ex Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República y del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. Ex Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura. Elegido por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, es en la actualidad Presidente del Jurado Nacional de Elecciones para el Período Institucional 2012-2016. Se viene desempeñando como profesor de la asignatura Deontología jurídica en nuestra Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Señoras y Señores:

Hoy es un día histórico para la democracia de nuestro querido Perú.

Fue en 1822 cuando el general don José Francisco de San Martín y Matorras, mediante una proclama, entregó el poder a los peruanos, antes de abandonar para siempre el suelo patrio, dejando este mensaje a la posteridad:

Peruanos, os dejo establecida la representación nacional. Si depositáis en ella una entera confianza, cantad el triunfo; sino, la anarquía os va a devorar. Que el acierto presida a vuestros destinos, y que estos os colmen de felicidad y paz¹.

Sabias palabras.

Ese encargo es el ejercer la soberanía de la nación, que reside en la voluntad libre de su pueblo expresada en las urnas, el que el día de hoy se renueva con júbilo ciudadano, al llegar a buen término el proceso de Elecciones Generales para elegir al Presidente y Vicepresidentes de la República para el periodo 2016-2021.

Y es que, entre los pueblos democráticos, la culminación de elecciones libres que hacen posible la transferencia pacífica de los poderes del Estado, es siempre un acontecimiento de gran significación que merece ser destacado.

Hoy, que nos congregamos en este escenario cargado de cultura, tradiciones y sentimientos republicanos, en este teatro construido el año 1915 y consagrado a los valores más altos del espíritu humano, mudo testigo del último siglo de nuestra vida como nación, no podemos dejar de recordar que hace casi 18 años, el 2 de agosto de 1998, un voraz incendio destruyó gran parte de este histórico edificio republicano.

Tuvieron que pasar 10 años para que se

anunciara su anhelada restauración, siendo reinaugurado el 11 de octubre de 2010, teniendo como alcalde de Lima, como lo es hoy también, al señor Luis Castañeda Lossio, expresándole nuestro reconocimiento por la cesión de este hermoso teatro para esta solemne ceremonia.

Así, imbuidos de historia, nos congregamos todos en el magno escenario que constituye la República, para subrayar, señor Presidente Constitucional electo, que será usted quien tendrá el alto encargo de guiar a nuestra Patria hacia el Bicentenario de nuestra Independencia Nacional.

Con ello, marcará su gobierno un hito que cierra doscientos años de historia republicana, y que anhelamos inicie una renovada etapa, encaminada hacia el desarrollo, la prosperidad, la paz social, y el trabajo coordinado, armónico entre los peruanos de todas las tendencias políticas de esta noble y gran nación.

Por eso, señor Presidente electo, recordando declaraciones tuyas (que diera el 19 de mayo en Radio Programas del Perú), usted dijo: “ser presidente del Perú será mi último trabajo”. Sincera expresión que significa la coronación de una larga línea de vida dedicada al trabajo en el sector público y el sector privado. Permítanos recordar con usted la sensibilidad social de su padre, don Maximiliano, un médico que no dudó en abandonar su tierra natal, para afincarse en el Perú y trabajar por la salud y el bienestar de quienes menos tienen o tenían; así como a su señora madre, doña Magdalena, que supo inculcarle a usted el amor a la cultura, al arte, a la música, como valores que lo sensibilizan para entender mejor el alma de nuestro país, el Perú.

Los casi 23 millones de electores, que constituyen el universo de ciudadanos con capacidad de sufragar en el país y el Perú entero, confiamos en que llevará en alto los valores e ideales de sus padres, y con la seguridad de que buscará lo mejor para nuestra Patria.

Estas elecciones son trascendentes por

¹ BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, El Comercio, Lima, 2005, T.1, P. 42.

diversos motivos. Uno de ellos es que, por primera vez en 195 años de vida republicana, tenemos una cuarta transición consecutiva del mando presidencial, en el marco de elecciones libres, justas, democráticas y transparentes.

Como un signo adicional de los nuevos tiempos, debemos destacar que el término temporal para el mandato presidencial establecido en la Constitución ha sido estrictamente respetado en los últimos 15 años de vida política del país por los Gobiernos democráticos sucesivos de los señores Alejandro Toledo Manrique, Alan García Pérez y el Ollanta Humala Tasso.

Conviene no olvidar que, desde 1821, en toda nuestra historia republicana se registran 113 periodos de gobierno. De estos, 61 pueden calificarse como constitucionales y los 52 gobiernos restantes pueden calificarse como autoritarios.

A la historia hay que conocerla y recordarla, para no repetir épocas nefastas: no más quiebra del orden constitucional.

Recordemos que recién el año 1872 (es decir, 51 años después de nuestra Independencia patria) tuvimos, en Manuel Pardo y Lavalle, al primer Presidente civil democráticamente elegido por sufragio popular de nuestra historia republicana.

Así como hemos roto la Ley del Péndulo histórico entre democracia y dictaduras, y viceversa, la historia de la Patria demanda también que rompamos la inercia de otro mal endémico en la vida pública del país. La sociedad reclama un gobierno caracterizado por la honestidad, que retome el legado que nos dejaron dignatarios, políticos, ideólogos y personalidades intachables, de la talla del General don José de San Martín, de Miguel Grau Seminario, de Francisco Bolognesi, de Víctor Raúl Haya de la Torre, de José Carlos Mariátegui, de don José Luis Bustamante y Rivero, Fernando Belaunde Terry, y Alfonso Barrantes Lingán, para no citar muchos más.

Defendamos nuestra democracia y sumemos esfuerzos, todos juntos, para consolidarla.

Concluido el proceso electoral y con los resultados a la vista, no podemos negar que la ciudadanía ha impuesto el mandato de hacer política, hacer política en el sentido más noble y axiológico del término; me refiero a la construcción de una agenda común, al diálogo, a la tolerancia y al esfuerzo por tender puentes en beneficio del país.

Desde las funciones constitucionales que le tocan cautelar al Jurado Nacional de Elecciones, permítanme una breve reflexión con respecto a este proceso electoral.

Sin duda, este ha sido un proceso complicado, un proceso difícil, debido a diversas razones confluyentes que van desde su convocatoria hasta culminar la primera vuelta electoral; principalmente, la causa es la defectuosa normatividad vigente.

Ello ha demandado esfuerzo y mucho temple por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones y los Jurados Electorales Especiales y, en especial, disculpen ustedes, de este ciudadano Presidente, sobre quien se dirigieron y personalizaron diversos ataques que, ha quedado demostrado, fueron infundados.

Hubo momentos, días, semanas duras, difíciles, noches de insomnio donde yo evocaba los versos de nuestro máximo vate, ese vate universal, cuando él dice:

*Dios mío, si tú hubieras sido hombre,
Hoy supieras ser Dios;
Pero tú, que estuviste siempre bien,
No sientes nada de tu creación.
Y el hombre, [el hombre,] sí te sufre: el
Dios es él!*

(César Vallejo, "Los dados eternos")

Sin embargo, la trascendencia de este

proceso bien merece el esfuerzo, pues, pese a todas sus vicisitudes, supimos sacar adelante esta transferencia democrática del poder político, contando con la observación de la comunidad política y electoral del mundo entero a través de Misiones de Observación Electoral que han dado fe de la transparencia, objetividad, justicia de los fallos y el respeto irrestricto a la Constitución, a sus leyes y al debido proceso.

Cuidemos nuestra democracia y encaminémosla hacia el Bicentenario de la República.

Y, si bien el Primer Congreso de la República, a través de su primer decreto emitido en 1822, estableció que *“la soberanía reside esencialmente en la nación, y su ejercicio, en el Congreso que legítimamente la representa”*², también es cierto que la Constitución actual establece, como un pilar del poder político de la Patria, que el Presidente de la República encarna a la nación en su conjunto³.

Los poderes del Estado le pertenecen a la República en su integridad, y los valores que representan estos poderes, son la base de los derechos constitucionales y de las aspiraciones de todos los peruanos, sin distinción alguna.

En los momentos más duros de la República peruana, en plena ocupación del territorio nacional, durante la Guerra del Pacífico, el Presidente Provisorio de la República, don Francisco García Calderón Landa, recordado por la historia como el “Presidente Cautivo”, en mensaje dirigido al Congreso de Chorrillos, en julio de 1881, demandó a los políticos de entonces, y quiero creer que también se dirigió con aquella alocución a los políticos de hoy y siempre, diciendo:

[...] si hoy no iniciamos por unir a la familia peruana, no con la divisa del personalismo, sino con la enseñanza de la libertad, la República se perderá”.

[...] señores, que terminen los extravíos, y que siguiendo el programa de los pueblos, se busque la unión de todos en un centro común. Será este uno de los principales objetivos de vuestros desvelos.⁴

Unión, hermanos peruanos, unión.

Atendiendo a esa exigencia que viene desde la historia, fortalezcamos nuestra democracia y trabajemos unidos por el engrandecimiento de la Patria.

No puedo dejar de recordar la especial atención que nos debe merecer nuestro sistema electoral. Por eso, resalto ante ustedes la importancia que tiene, en la agenda del Perú, priorizar la reforma electoral, y mejor si esta solución se produce mediante la dación de un Código Electoral. Reitero que los organismos electorales hemos alcanzado al Congreso, desde el año 2011, un proyecto de Código que está a consideración del Congreso de la República, y sobre el que se debe continuar trabajando y perfeccionándolo en la propuesta.

Advierto, alerta respetuosamente al Congreso de la República, a los partidos políticos y a la ciudadanía en general, la urgencia de la reforma electoral, pues, con la actual normativa sería muy difícil y resultaría imprevisible afrontar las próximas elecciones regionales 2018, con más de cien mil candidatos participando en el proceso. Hay que corregir esto.

Regulemos también la intangibilidad del marco jurídico antes de cada proceso electoral. Es decir, no variemos las reglas de juego cuando ya está en curso un proceso electoral.

² BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú (1822-1933)*, El Comercio, Lima, 2005, 42.

³ Art. 110 de la *Constitución Política del Perú*.

⁴ UGARTECHE, Pedro y SAN CRISTÓBAL, Evaristo, *Mensajes de los presidentes del Perú, Volumen II (1869-1899)*, Lima, Librería e Imprenta Gil, S.A., 1945. Pp. 33 y ss.

El Congreso cuenta desde ya con el apoyo de los tres organismos electorales, ONPE, RENIEC y JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, así como de diversas instituciones nacionales e internacionales, tanto del Estado como de la sociedad civil.

Entre ellas figuran IDEA Internacional, PNUD, Asociación Civil Transparencia, el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Cultura, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, el Consejo de la Prensa Peruana, la Sociedad Nacional de Radio y TV, entre otras. A todas ellas les agradezco por su apoyo permanente en el esfuerzo de fortalecer y perfeccionar nuestra democracia.

Mi reconocimiento sincero al Tribunal de Honor del Pacto Ético, acá presente, por haber coadyuvado en los momentos más difíciles a superar las dificultades de este proceso electoral y llegar a buen término.

Señor Presidente electo, digno auditorio, permítanme una reflexión personalísima. Como ciudadano de a pie, proveniente de un hogar humilde, sintiéndome fundamentalmente producto de la educación pública de mi país, agradezco al Todopoderoso por la oportunidad de llegar a este momento, que marca un hito en la historia de mi Patria, y tener el honor de entregar las credenciales al ciudadano que dirigirá los destinos de nuestro querido Perú, a usted, señor Pedro Pablo Kuczynski Godard, así como a sus vicepresidentes, acto que es un necesario e imprescindible antecedente a la ceremonia que se realizará el 28 de julio próximo, en el Congreso de la República, poder al que considero la Casa de la Democracia, en el que recibirá usted la banda presidencial que simboliza la personificación de la Nación para los próximos cinco años de gobierno.

Señor Presidente electo, señores congresistas de todas las tiendas políticas, parafraseando al expresidente Francisco García Calderón Landa, el Perú los convoca para decirles, que hoy es el día señalado por la historia para que avance la reconciliación nacional, con tolerancia, ese valor inmanente a todo sistema democrático de gobierno, con honestidad, con respeto a la dignidad de todos los peruanos, y compatibilizando el uso y explotación de los recursos naturales con la preservación y protección del medio ambiente.

Cediendo a esta elocuente lección que nos ha dado la historia en estos dos siglos de marchas y contramarchas, de encuentros y desencuentros entre todos los peruanos, unámonos finalmente para combatir frontalmente los males que aquejan al Perú desde hace siglos: me refiero a la corrupción, al narcotráfico y a la violencia, fundamentalmente.

Recordemos –y termino acá– que, como señaló en su momento el historiador de la República, don Jorge Basadre Grohmann, es para hacer realidad los ideales del Perú que se fundó la República. Y, con Francisco García Calderón, no olvidemos nunca que, unidos todos los peruanos, podremos realizar nuestra obra. Divididos, solo consumaremos nuestra ruina.

Señor Presidente Constitucional de la República electo y proclamado hoy: que Dios y la Patria iluminen sus decisiones en bien del país.

¡Viva la Democracia!

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.